

CIRCULAR N° 003

**PRORROGA PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES
Y REGIONALES 2024**

SECRETARÍA GENERAL

Estimados/as compañeros/as, ante todo queremos felicitar y agradecer a cada uno de los compañeros y compañeras que han manifestado su voluntad de participar en las elecciones municipales y regionales del siguiente año.

Más de 300 hombres y mujeres se han presentado durante el plazo comprendido hasta hoy 7 de diciembre de 2023.

En vista de la gran cantidad de solicitudes que hemos recibido para extender el plazo de inscripción hemos decidido dar una **prórroga de inscripción hasta el jueves 28 de diciembre de 2023**.

1. Calendario electoral 2023-2024

Hito	Calidad	Fecha
Plebiscito constitucional	Nacional	17-12-2023
Consultas ciudadanas (Primarias PPD: alcaldes)	Interna	Marzo 2024
Consejos regionales: postulan candidatos a primarias legales	Interna	Marzo 2024
Consejo nacional: postula candidatos a primarias legales y define pactos electorales	Interna	Abril 2024
Declaración de candidatos a primarias legales e inscripción de los pactos electorales	Nacional	27 de abril 2024
Primarias Legales del Pacto (alcaldes y/o gore)	Nacional	Junio 2024
Consejos regionales y comunales: priorizan candidatos/as.	Interna	Junio 2024
Inscripción de candidatos y candidatas oficiales ante el Servel	Nacional	27 de Julio 2024
Elección Gobernador/a - Core - Alcalde/sa- Concejala/la.	Nacional	27-10-2024

2. Proceso de inscripción de candidaturas:

El partido ha habilitado un formulario digital para las inscripciones de candidaturas de concejales y alcaldes, el cual **se mantendrá abierto para recibir nuevos candidatos y candidatas hasta el 28/12/2023**. Para completar el proceso debes ingresar a <https://bit.ly/inscripcionmunicipalppd> y llenar el formulario con los datos que se solicitan; dichos datos deben estar actualizados.

Ante cualquier duda o problema durante el proceso de inscripción, pueden escribirnos a elecciones2024@ppd.cl y les ayudaremos a solucionarlo.

3. Consideraciones 2024 Servel:

Para el proceso de elecciones 2024 el Servel nos ha informado que **todas las inscripciones de candidaturas se realizarán mediante una plataforma digital**, diseñada para estos fines. El proceso para acceder a ella comienza con la previa habilitación de las candidaturas **por parte del partido** y la posterior ratificación del candidato o candidata.

En esta etapa **será obligatorio** que los candidatos y candidatas tengan su la **Clave Única**, la cual se obtiene de manera presencial en cualquier oficina del Registro Civil. Sin esa clave, será imposible validar la candidatura, ya que actúa como firma digital. Es por ello que te pedimos concurrir a buscarla.

4. Requisitos legales para concejales y alcaldes:

- Ser ciudadano con derecho a voto
- Vivir en la región donde se encuentra la comuna a la que postula
- Situación militar al día
- Tener aprobado 4to medio

5. Documentos e información necesarias para el proceso:

- Certificado de enseñanza media o su equivalente (El servel no aceptará el certificado de enseñanza media laboral).
- Los candidatos a gobernadores regionales deben contar con un programa, en el cual se tienen que indicar las principales acciones, iniciativas y proyectos que pretenden desarrollar durante su gestión.
- Cada candidato deberá nombrar un administrador electoral, quien será el encargado de todos los aspectos legales de la campaña. Dicha persona **NO** puede ser empleado público.
- Tener el mail y número celular actualizado registro de candidatura, lo anterior para mantener una comunicación expedita con el partido y el Servel.
- Estar atento a las solicitudes de información por parte del partido.
- Planifica tu candidatura y participa en cada una de las instancias que el partido colocara a tu disposición.

6. Pago inscripciones:

A fin de implementar un sistema integral de soporte para candidatos y candidatas, enfocado en ayudar, facilitar y brindar acompañamiento y capacitación, el partido, como es habitual, estableció una cuota de derechos de inscripción. Considerando la situación social, se mantuvieron los valores 2016:

- **2 UF concejales**
- **4 UF gobernadores/core /alcaldes.**

El pago debe ser a través de transferencia electrónica, desde sus cuentas personales hacia la cuenta del PPD. **El partido NO puede recibir aportes de ningún tipo de persona jurídica**, ya que esto va en contra la ley.

✓ Datos para transferencia:

Razón social: Partido Por la Democracia

RUT: 71.455.400-K

Cuenta corriente en pesos: N° 1363600

Banco de Chile

Mail: elecciones2024@ppd.cl

Comentario: Pago de derecho de inscripción (cargo al que postula)

El comprobante de transferencia debe ser enviado a elecciones2024@ppd.cl indicando nombre, apellido, RUT y cargo al que postula.

**Estos aportes serán entendidos como derecho a participar en el proceso; y no serán devueltos en el caso que la candidatura no se concrete, ya que con estos recursos se financian las elecciones.*

✓ Fecha límite para pago de inscripciones:

- Candidatos a concejales, alcaldes y gobernadores: **28 de diciembre de 2023.**



José Toro Kemp
Secretario General
Partido Por la Democracia